

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 30 DE JUNIO DE 2026

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	10	3	7	\$9,684,522.83	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	10	3	7	\$9,684,522.83	

Detalle de los pasivos Contingentes (Revisar Guía para el llenado del formato de Informe sobre Pasivos Contingentes)

- **Administrativos**
- **Fiscales**
- **Civiles**
- **Mercantiles**
- **Laborales**

❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda para reclamar el cumplimiento de nombramiento y como consecuencia de ella su reinstalación, así como todas las prestaciones que demanda, en virtud de que no fue despedida de forma injustificada, toda vez que la relación laboral concluyó con motivo de las normas jurídicas y políticas de austeridad republicana implementadas por el Gobierno Federal
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es de \$1,600,000.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La actora emitió un amparo dándole la razón el pasado 1 de diciembre de 2025, por lo que la ocurrencia es del 100%. Sin embargo, se emitió un amparo a su vez con respecto a las horas extra el cual está en resolución.

- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley Federal del trabajo y La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, que establecen los términos de la suspensión del nombramiento del trabajador que dejara sin responsabilidad para los titulares de las dependencias. Se establecen los términos en que la junta dictara sus resoluciones en el acto.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de \$1,600,000.00 pesos, más intereses, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se presentó nuevo amparo el 24 de marzo de 2026 respecto a las horas extras.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente por parte de abogado, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como su monto estimado.

❖ Juicio 2

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda para reclamar el cumplimiento de indemnización y de las prestaciones vencidas desde el despido hasta la fecha de cumplimos por un despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es de \$2,868,072.30 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda se estimado 25% ya que la acción de la actora es procedente, sin embargo, pueden combatir las prestaciones reclamadas en su demanda.
- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley Federal del trabajo y La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, que establecen los términos de la suspensión del nombramiento del trabajador que dejara sin responsabilidad para los titulares de las dependencias. Se establecen los términos en que la junta dictara sus resoluciones en el acto.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de \$2,868,072.30 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se desahogaron todas las pruebas y se encuentra turnado para laudo en la Unidad Técnica desde el 2 de mayo del 2025.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente por parte del abogado, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como su monto estimado.

❖ Juicio 3

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda para reclamar el reconocimiento del nombramiento y reinstalación, así como todas las prestaciones autorizadas por despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Desde el 25 de agosto de 2025 se espera la notificación en la que se le da la razón al Instituto.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda es del 0% ya que se ha absuelto la reinstalación y la actora no ha ejercido recurso alguno, por lo que se considera como asunto concluido.

- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley Federal del trabajo y La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, que establecen los términos de la suspensión del nombramiento del trabajador que dejara sin responsabilidad para los titulares de las dependencias. Se establecen los términos en que la junta dictara sus resoluciones en el acto.
- Impacto financiero: Desde el 25 de agosto de 2025 se espera la notificación en la que se le da la razón al Instituto.
- Medidas de mitigación: En el presente asunto se dictó laudo contra los intereses del Instituto por lo que se procedió a presentar el 4 de diciembre del 2024 amparo en contra del laudo, que resultó favorable.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente por parte del abogado, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como su monto estimado.

❖ Juicio 4

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda la reinstalación en el empleo que desempeñaba dentro del instituto, pago de salarios caídos, prima vacacional y pago de un aguinaldo, la inscripción al ISSSTE y la ampliación del principio "Pro Homine"
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es de \$600,845.53 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda se estimado 50% ya que la acción de la actora es procedente, sin embargo, pueden combatir las prestaciones reclamadas en su demanda.
- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos y su Reglamento que dan facultad a los dependencias y entidades para poder contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de \$600,845.53 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: El 8 de diciembre del 2025 se llevó a cabo la última audiencia donde se desahogaron las pruebas, el 7 de enero de 2026 se pasó con el Proyectista,
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente por parte del abogado, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como su monto estimado.

❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: Cesar al trabajador y en consecuencia la terminación de los efectos de su nombramiento por irregularidades.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es de \$1,034,000.0 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda se estimado 100%; ya que el Tribunal falló a favor de la actora por lo que se condenó a la reinstalación.

- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley Federal del trabajo y La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, que establecen los términos de la suspensión del nombramiento del trabajador que dejara sin responsabilidad para los titulares de las dependencias. Se establecen los términos en que la junta dictara sus resoluciones en el acto.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de \$1,034,000.0 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se presentó imposibilidad de cumplimiento de la condena, por lo que se requiere pago de \$200,200.00 pesos.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente por parte del abogado, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como su monto estimado.

❖ Juicio 6

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda el reconocimiento de la relación jurídica, la titularidad definitiva de un nombramiento de base operativa, pago de salarios caídos y las prestaciones autorizadas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es de \$646,500.0 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda se estimado 50% ya que la acción de la actora es procedente, sin embargo, pueden combatir las prestaciones reclamadas en su demanda.
- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos y su Reglamento que dan facultad a los dependencias y entidades para poder contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Impacto financiero El impacto financiero esperado sería de \$646,500.0 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas el 25 de febrero de 2026.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente de parte los abogados, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como su monto estimado.

❖ Juicio 7

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda el reconocimiento de la relación jurídica, la titularidad definitiva de un nombramiento de base operativa, pago de salarios caídos y las prestaciones autorizadas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es de \$1,193,388.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda se estimado 75% ya que, si bien se otorgó suspensión de reinstalación, se ordena garantizar una cantidad de \$212,862.60 pesos.
- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos y su Reglamento que dan facultad a los dependencias y entidades para poder contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios.

- Impacto financiero El impacto financiero esperado sería de \$1,193,388.00 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: El 3 de febrero del 2026 se acuerda la admisión del Recurso de Queja en contra de la fijación de la Garantía sin la obligación de exhibirla presentada por la actora. El 11 de mayo se notifica la resolución de la queja respecto al otorgamiento de la suspensión.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente de parte los abogados, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como su monto estimado.

❖ Juicio 8

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda el reconocimiento de la relación jurídica, la titularidad definitiva de un nombramiento de base operativa, pago de salarios caídos y las prestaciones autorizadas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: No se ha estimado monto porque el Instituto está llamado como tercero interesado. Se alega una relación laboral que no existe.
- Probabilidad de ocurrencia: No se conoce la probabilidad de que la entidad pierda la demanda ya que el Instituto está llamado como tercero interesado y no se conocen las pruebas, ni el sentido de su desahogo.
- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos y su Reglamento que dan facultad a los dependencias y entidades para poder contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Impacto financiero No se ha estimado monto porque el Instituto está llamado como tercero interesado.
- Medidas de mitigación: Se presentaron pruebas y el 5 de marzo de 2026 se dicta acuerdo de admisión. El 16 de abril del 2026 se llevo a cabo la inspección de pruebas.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente de parte los abogados, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como su monto estimado.

❖ Juicio 9

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda el reconocimiento de la relación jurídica, la titularidad definitiva de un nombramiento de base operativa, pago de salarios caídos y las prestaciones autorizadas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es de \$1,741,717.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda se estimado 50% ya que no se conocen las pruebas, ni el sentido de su desahogo.
- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos y su Reglamento que dan facultad a los dependencias y entidades para poder contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios.

- Impacto financiero El impacto financiero esperado sería de \$1,741,717.00 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se contestó demanda el 25 de febrero de 2026.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente de parte los abogados, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como su monto estimado.

❖ Juicio 10

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda el reconocimiento de la relación jurídica, pago de salarios caídos y las prestaciones autorizadas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: No se conoce el monto estimado toda vez que la demanda se encuentra en su etapa inicial.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda se estimado 50% ya que no se conocen las pruebas, ni el sentido de su desahogo.
- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos y su Reglamento que dan facultad a los dependencias y entidades para poder contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Impacto financiero: No se ha estimado.
- Medidas de mitigación: Se contestó demanda el 11 de mayo de 2026.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente de parte los abogados, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como su monto estimado.

➤ **Agrarios**

➤ **Otros**